

RESUMEN EJECUTIVO

RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION N° CGE/112/2022 Y EL PROCEDIMIENTO SOBRE LA LABOR DE LOS COMITÉS DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO

SNRCM/UA/INF/N°007/2024

DIRECCIÓN NACIONAL

Av. Mcal. Santa Cruz
Esq. Cll. Yanacochoa -
Edif. Hansa Piso 11
Telf. 2 - 2154523
2 - 2112186

LA PAZ

Av. Mcal. Santa Cruz
Esq. Cll. Yanacochoa -
Edif. Hansa-Piso 7
Telf. 2 - 2158599

POTOSÍ

Cll. Nicolás Benito S/N
Zona San Benito
Telf. 2 - 6122799

TUPIZA

LLALLAGUA

UYUNI

ORURO

Cll. Presidente Montes
N° 1460 entre Clls.
Adolfo Mier y Junin
Telf. 2 - 5112959

POOPÓ

COCHABAMBA

Av. Hernán Morales
N° 1306 Esq. Nanawa
Telf. 4 - 4123590

SANTA CRUZ

Cll. Teniente Rivero
N° 225 (2do. piso) entre
1er. y 2do. anillo
Telf. 3 - 3120788

BENI

Edif. CODEPEDIS
Barrio 25 de Mayo
Zona Niña Autónoma

CHUQUISACA

Telf. 4 - 6910323

PANDO

Telf. 72011969

TARIJA

**PUESTOS
FRONTERIZOS**

DESAGUADERO

PISIGA

TAMBO QUEMADO

ABAROA

VILLAZÓN

PUERTO SUÁREZ

ARROYO CONCEPCIÓN

YACUIBA

Objetivo:

El objetivo del presente relevamiento de información, es determinar el cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y el Procedimiento sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/114/2022, del 21 de diciembre de 2022.

Resultados:

Como resultado del presente Relevamiento de Información, podemos concluir que el Servicio Nacional de Registro y Comercialización de Minerales y Metales – SENARECOM, así como el Comité de Seguimiento de Control Interno, cumplieron con lo establecido en la Resolución N° CGE/112/2022 y el Procedimiento sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado por la Contraloría General del Estado, mediante la Resolución N° CGE/114/2022, del 21 de diciembre de 2022.

La Paz, 01 de julio de 2024

¡Trabajando con el sector minero, estamos saliendo adelante!

"2023 Año de la Juventud hacia el Bicentenario"